

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA POR LA QUE RESUELVE, PARA EL EJERCICIO 2024, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, LÍNEA 2, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2024, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, se convoca para el ejercicio 2024, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones línea 2, dirigidas a entidades locales destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones “Ciudades ante las drogas”, en el marco de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria.

SEGUNDO.- Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, no se han dictado y notificado resoluciones de desistimiento de solicitudes y resoluciones de inadmisión de solicitudes extemporáneas. Se resuelve y notifica resolución de inadmisión de solicitudes que tienen por objeto actividades no subvencionables en este procedimiento, y por entidades que no reúnen los requisitos exigidos en las bases reguladoras.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por el que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitarias, se procedió a publicar la propuesta provisional de resolución firmada el 2 de septiembre de 2024, en la página web de la Consejería, el 4 de septiembre de 2024, en cuyo Anexo I figuran la relación de las entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable.



Código Seguro de Verificación:VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	1/13
			

Así mismo, de conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve duodécimo de la Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2024 la concesión de las referidas subvenciones, se concedió un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a su publicación en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y la suplente puedan alegar lo que estimen pertinente, reformular su solicitud o comunicar su aceptación a la subvención propuesta.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada.

QUINTO.- Formulada propuesta definitiva de resolución, ésta se remite para su fiscalización ante la Intervención Provincial de Huelva, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades privadas propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva.

La Intervención Provincial en Huelva fiscaliza favorablemente la Propuesta Definitiva de Resolución de fecha 18 de octubre de 2024, en fecha 4 de diciembre de 2024.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 9. ñ) del Decreto 156/2022, de 9 agosto, por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y Consumo, atribuye las competencias sobre el desarrollo y coordinación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas en situación de drogodependencia y adicciones a la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones.

SEGUNDO.- La Delegada Territorial de Salud y Consumo en Huelva es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación del Consejero de Salud y Consumo, actual Consejera de Salud y Consumo, en virtud de la Disposición adicional primera del mencionado Decreto 156/2022, así como de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.



Código Seguro de Verificación:VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	2/13
			

TERCERO.- El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva, y una vez obtenida la conformidad de la Intervención Provincial en la fase de fiscalización previa,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, en materia de drogodependencia y adicciones, en materia de prevención comunitaria de las adicciones ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas" (línea 2), imputándose el total del gasto al ejercicio 2024, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

LÍNEA 2 "CIUDADES ANTE LAS DROGAS"		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
PROVINCIAL	32.659,79 €	1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01
	79.251,45 €	1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066

El importe resultante es de 111.911,24 €, y se distribuirá entre las entidades solicitantes relacionadas en el anexo I, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. En dicho anexo se detalla el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión por el importe total concedido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 y 124 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 29.1 a) y b) de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, en relación con el artículo 19 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, artículo 25 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	3/13
			

que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

La forma de justificación deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 124 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en relación con el artículo 21 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo y artículo 27 de la Orden de 20 de diciembre de 2020, pudiendo optar la entidad beneficiaria por una u otra de las modalidades previstas en el artículo 26.f) de las bases reguladoras, cuenta justificativa con aportación de justificante de gasto o cuenta justificativa con aportación de informe de auditor.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo en relación con el apartado 26.b) de la Orden de 1 de julio de 2020, por el que se aprueban las bases reguladoras, el plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del periodo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en relación con el art. 23 de las bases reguladoras.

Las solicitudes de las entidades no incluidas en el anexo han sido desestimadas.

SEGUNDO.- Disponer que esta Resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Consumo durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a la fecha del pie de firma.

EL CONSEJERO DE SALUD Y CONSUMO
LA DELEGADA TERRITORIAL EN HUELVA
P.D Orden de 1 de julio de 2020

Fdo. Manuela María Caro López.



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	4/13
			

ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA

CIF Entidad Solicitante: P2104200G

Número Expediente: 2024/HU/L2-022

Puntuación: 95,5

Objeto/Actividad Subvencionable: ISLA PREVIENE 2024

Importe Solicitado: 15.020,24 €

Presupuesto Aceptado: 28.849,14 €

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 20.089,14 €

- Gastos corrientes: 8.760,00 €

Importe Concedido: 6.887,79 €

Porcentaje de Financiación: 23,88 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2024-31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 2.087,00 € euros.

1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 4.800,79 € euros.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO

CIF Entidad Solicitante: P2106300C

Número Expediente: 2024/HU/L2-004

Puntuación: 92,25

Objeto/Actividad Subvencionable: SAN JUAN DEL PUERTO PREVIENE

Importe Solicitado: 15.020,24 €

Presupuesto Aceptado: 25.495,19 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	5/13
			

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 25.200,19 €
- Gastos corrientes: 295,00 €
Importe Concedido: 6.199,01 €
Porcentaje de Financiación: 24,35 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 31/12/2024-30/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.878,30 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 4.320,71 € euros.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUELVA

CIF Entidad Solicitante: P21004100I
Número Expediente: 2024/HU/L2-011
Puntuación: 92
Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN COMUNITARIA DE ADICCIONES HUELVA
Importe Solicitado: 24.035,00 €
Presupuesto Aceptado: 19.839,00 €
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 9.919,50 €
- Gastos corrientes: 9.919,50 €
Importe Concedido: 9.919,50 €
Porcentaje de Financiación: 50 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 14/12/2024-13/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 3.005,61 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 6.913,89 € euros.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

CIF Entidad Solicitante: P2107500G
Número Expediente: 2024/HU/L2-018
Puntuación: 91
Objeto/Actividad Subvencionable: CASTILLEJOS PREVIENE
Importe Solicitado: 15.020,24 €
Presupuesto Aceptado: 13.428,25 €
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 13.428,25 €
- Gastos corrientes: 0,00 €
Importe Concedido: 6.199,01 €
Porcentaje de Financiación: 45,16 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/10/2024-31/07/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.878,30 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 4.320,71 € euros



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	6/13
			

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARACENA

CIF Entidad Solicitante: P21000700J
Número Expediente: 2024/HU/L2-005
Puntuación: 90,25
Objeto/Actividad Subvencionable: ARACENA ANTE LAS DROGAS 2024
Importe Solicitado: 15.000,00 €
Presupuesto Aceptado: 21.560,00 €
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 21.560,00 €
- Gastos corrientes: 0,00 €
Importe Concedido: 6.190,66 €
Porcentaje de Financiación: 28,71 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2024-31/12/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.875,77 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 4.314,89 € euros.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LEPE

CIF Entidad Solicitante: P2104400C
Número Expediente: 2024/HU/L2-014
Puntuación: 89
Objeto/Actividad Subvencionable: LEPE SIN DROGAS; CIUDAD SALUDABLE
Importe Solicitado: 18.025,30 €
Presupuesto Aceptado: 14.051,88 €
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 7.051,88 €
- Gastos corrientes: 7.000,00 €
Importe Concedido: 7.025,94 €
Porcentaje de Financiación: 50 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/12/2024-30/11/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 2.128,86 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 4.897,08 € euros.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO

CIF Entidad Solicitante: P2107100F
Número Expediente: 2024/HU/L2-012
Puntuación: 86,25
Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCION COMUNITARIA VALVERDE ANTE LAS DROGAS
Importe Solicitado: 15.020,24 €
Presupuesto Aceptado: 20.099,63 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	7/13
			

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 20.099,63 €

- Gastos corrientes: 0,00 €

Importe Concedido: 5.854,62 €

Porcentaje de Financiación: 29,13 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 31/12/2024-30/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.773,95 € euros.

1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 4.080,67 € euros.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS

CIF Entidad Solicitante: P2101100B

Número Expediente: 2024/HU/L2-001

Puntuación: 83,75

Objeto/Actividad Subvencionable: BEAS PREVIENE

Importe Solicitado: 14.987,38 €

Presupuesto Aceptado: 10.996,83 €

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.996,83 €

- Gastos corrientes: 0,00 €

Importe Concedido: 5.498,18 €

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/11/2024-30/06/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.665,95 € euros.

1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.832,23 € euros.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN

CIF Entidad Solicitante: P2105800C

Número Expediente: 2024/HU/L2-021

Puntuación: 81,75

Objeto/Actividad Subvencionable: PUEBLA ANTE LAS DROGAS 2024

Importe Solicitado: 15.020,24 €

Presupuesto Aceptado: 11.020,46 €

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.156,36 €

- Gastos corrientes: 864,10 €

Importe Concedido: 5.510,23 €

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 28/07/2024-27/07/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.669,60 € euros.

1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.840,63 € euros.



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	8/13



10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS

CIF Entidad Solicitante: P2106900J
Número Expediente: 2024/HU/L2-008
Puntuación: 79,25
Objeto/Actividad Subvencionable: TRIGUEROS ANTE LAS DROGAS 2024
Importe Solicitado: 15.020,24 €
Presupuesto Aceptado: 37.858,43 €
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 37.858,43 €
- Gastos corrientes: 0,00 €
Importe Concedido: 5.165,85 €
Porcentaje de Financiación: 13,65 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2024-31/12/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.565,25 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.600,60 € euros.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN

CIF Entidad Solicitante: P2103500A
Número Expediente: 2024/HU/L2-006
Puntuación: 78,75
Objeto/Actividad Subvencionable: GIBRALEÓN ANTE LAS DROGAS
Importe Solicitado: 15.020,24 €
Presupuesto Aceptado: 10.331,70 €
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 10.331,70 €
- Gastos corrientes: 0,00 €
Importe Concedido: 5.165,85 €
Porcentaje de Financiación: 50 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2024-31/12/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.565,25 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.600,60 € euros.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

CIF Entidad Solicitante: P2100500D
Número Expediente: 2024/HU/L2-024
Puntuación: 78
Objeto/Actividad Subvencionable: ALMONTE CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2024
Importe Solicitado: 18.000,00 €
Presupuesto Aceptado: 12.381,32 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	9/13
			

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 €
- Gastos corrientes: 12.381,32 €
Importe Concedido: 6.190,66 €
Porcentaje de Financiación: 50 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 30/12/2024-24/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.875,77 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 4.314,89 € euros.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

CIF Entidad Solicitante: P2105500I
Número Expediente: 2024/HU/L2-009
Puntuación: 76,25
Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2024
Importe Solicitado: 15.000,00 €
Presupuesto Aceptado: 10.483,87 €
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 10.483,87 €
- Gastos corrientes: 0,00 €
Importe Concedido: 5.158,88 €
Porcentaje de Financiación: 49,21 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 16/12/2024-16/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.563,14 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.595,74 € euros.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOGUER

CIF Entidad Solicitante: P2105000J
Número Expediente: 2024/HU/L2-002
Puntuación: 75,75
Objeto/Actividad Subvencionable: MOGUER ANTE LAS DROGAS
Importe Solicitado: 15.020,24 €
Presupuesto Aceptado: 10.331,70 €
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 10.331,70 €
- Gastos corrientes: 0,00 €
Importe Concedido: 5.165,85 €
Porcentaje de Financiación: 50 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 30/12/2024-19/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.565,25 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.600,60 € euros.



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	10/13
			

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

CIF Entidad Solicitante: P2102500B

Número Expediente: 2024/HU/L2-017

Puntuación: 74,75

Objeto/Actividad Subvencionable: CORTEGANA ACTUA PARA PREVENIR

Importe Solicitado: 15.020,24 €

Presupuesto Aceptado: 9.642,92 €

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 7.800,00 €

- Gastos corrientes: 1.842,92 €

Importe Concedido: 4.821,46 €

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/08/2024-31/07/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.460,90 € euros.

1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.360,56 € euros.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HINOJOS

CIF Entidad Solicitante: P2104000A

Número Expediente: 2024/HU/L2-003

Puntuación: 73,75

Objeto/Actividad Subvencionable: HINOJOS ANTE LAS DROGAS

Importe Solicitado: 15.020,24 €

Presupuesto Aceptado: 9.642,92 €

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.522,00 €

- Gastos corrientes: 120,92 €

Importe Concedido: 4.821,46 €

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 31/12/2024-29/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.460,90 € euros.

1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.360,56 € euros.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

CIF Entidad Solicitante: P2101300H

Número Expediente: 2024/HU/L2-020

Puntuación: 68,25

Objeto/Actividad Subvencionable: BOLLULLOS ANTE LAS DROGAS

Importe Solicitado: 15.020,24 €

Presupuesto Aceptado: 30.040,48 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	11/13



El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 30.040,48 €
- Gastos corrientes: 0,00 €
- Importe Concedido: 4.477,07 €
- Porcentaje de Financiación: 14,91 %
- Cofinanciada por la Unión Europea: No
- Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
- Plazo de Ejecución: 01/07/2024-30/06/2025
- Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.356,55 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.120,52 € euros.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE

- CIF Entidad Solicitante: P2101000D
- Número Expediente: 2024/HU/L2-010
- Puntuación: 65,25
- Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2024
- Importe Solicitado: 15.020,24 €
- Presupuesto Aceptado: 8.954,14 €
- El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 8.115,01 €
- Gastos corrientes: 839,13 €
- Importe Concedido: 4.477,07 €
- Porcentaje de Financiación: 50 %
- Cofinanciada por la Unión Europea: No
- Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
- Plazo de Ejecución: 28/12/2024-27/12/2025
- Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.356,55 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.120,52 € euros.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CARTAYA

- CIF Entidad Solicitante: P2102100A
- Número Expediente: 2024/HU/L2-019
- Puntuación: 62,5
- Objeto/Actividad Subvencionable: CARTAYA ANTE LAS DROGAS
- Importe Solicitado: 15.020,24 €
- Presupuesto Aceptado: 46.211,96 €
- El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 46.211,96 €
- Gastos corrientes: 0,00 €
- Importe Concedido: 4.132,68 €
- Porcentaje de Financiación: 8,94 %
- Cofinanciada por la Unión Europea: No
- Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
- Plazo de Ejecución: 01/01/2024-31/12/2024
- Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 0,00 € euros.
1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 4.132,68 € euros.



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	12/13
			

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA

CIF Entidad Solicitante: P2107900I

Número Expediente: 2024/HU/L2-013

Puntuación: 61,25

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS "PUNTA UMBRÍA ANTE LAS DROGAS"

Importe Solicitado: 10.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 9.435,91 €

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.435,91 €

- Gastos corrientes: 0,00 €

Importe Concedido: 2.751,40 €

Porcentaje de Financiación: 29,16 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2024-31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 836,56 € euros.

1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 1.914,84 € euros.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA

CIF Entidad Solicitante: P2103800E

Número Expediente: 2024/HU/L2-023

Puntuación: 50,75

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENIR PARA VIVIR

Importe Solicitado: 1.300,00 €

Presupuesto Aceptado: 596,14 €

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 €

- Gastos corrientes: 596,14 €

Importe Concedido: 298,07 €

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/07/2024-31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 90,33 € euros.

1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 207,74 € euros.



Código Seguro de Verificación: VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	11/12/2024
ID. FIRMA	VH5DPPVFMZAAA6TDTPYW5DX5GYG6DL	PÁGINA	13/13
			